

ARAGÓN, un país de montañas

EN ESTE NÚMERO...

ANÁLISIS: **DECRETO DE
SENDEROS DE ARAGÓN.**
REFUGIOS: **BACHIMAÑA**



Nº 433

LUIS MASGRAU | PRESIDENTE DE LA FAM | Explica sus proyectos para el mandato que acaba de renovar

«De cada 160 aragoneses, uno está federado en montañismo»

Luis Masgrau (Barbastro, 1957) es médico de profesión. Recientemente, ha vuelto a ser elegido presidente de la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM), siendo este su cuarto mandato desde que se estrenase en octubre de 2000.

¿Cuáles son las ilusiones que le han impulsado a presentarse?

Fundamentalmente, la motivación y las ganas de seguir trabajando por el montañismo aragonés en un proyecto dinámico en el que hay muchos objetivos por alcanzar. Y porque creo que cuento con un equipo también motivado, capaz y con ilusión.

¿Qué balance haría del mandato anterior?

Satisfactorio. Se ha alcanzado una cifra récord de 8.500 federados, lo que significa que, de cada 160 aragoneses, uno está federado en montañismo. Se han alcanzado éxitos deportivos muy importantes y de relevancia internacional en alpinismo, escalada y, especialmente, en carreras por montaña. Y hemos hecho un esfuerzo muy importante en materia de comunicación con el uso de las nuevas tecnologías potenciando el sitio web de la FAM y el de albergues y refugios y también las redes sociales. Por otro lado hemos sufrido la disminución de ayudas y patrocinios debido a la crisis económica pero con austeridad hemos sabido adaptarnos.

En estos tiempos agitados, de crisis económica, ¿cuál es la salud de los clubes, los socios de la FAM?

Los clubes son el motor del montañismo federado y hemos subido en número rebasando los 160; quizás demasiada atomización para la realidad demográfica de Aragón. El número de federados ha ido incrementándose claramente en los últimos años y en Aragón empezamos a parecernos a otros países europeos donde hay más tradición de asociacionismo. Aragón tiene muy buena salud montañera y somos clara referencia en el contexto nacional. Si en todas las comunidades autónomas hubiera la misma proporción de federados que en Aragón, en la FEDME seríamos 300.000 y no 100.000 federados. Los clubes están trabajando estupidamente en Aragón.

¿Qué repaso haría de las distintas secciones de la FAM? Sobre todo, de las más populares, co-



Luis Masgrau, presidente de la FAM. FOTO ARCHIVO MASGRAU

mo las que se ocupan del montañismo, del senderismo, de la escalada, del barranquismo...

Montañismo y senderismo es lo más practicado, desde luego, pero nuestro deporte es pluridisciplinar y abarca muchas modalidades. Las travesías con raquetas de nieve son cada vez más practicadas, el esquí de montaña también tiene mucho tirón, aunque quizás en Aragón no se practica demasiado a nivel competitivo pero la Liga Popular tiene mucho éxito. Los rallys de escalada también han llegado con fuerza. Y la escalada en Aragón tiene presencia en los Juegos Escolares desde hace años, habiendo sido pioneros en España, lo que es muy importante. En barranquismo, en los últimos años se ha celebrado con relevancia el evento Mayencos, en colaboración con la Federación Aragonesa de Espeleología.

La seguridad en la montaña es algo esencial y para la FAM es un tema prioritario. ¿Cómo se pueden prever riesgos?

Fundamentalmente, llevando la cultura de autoprotección y conocimiento del medio natural en general y de la montaña en particular a la escuela. Debemos hacer hincapié en afianzar una cultura de saber moverse con segu-

ridad por la montaña desde edades tempranas.

También debe hacerse un esfuerzo por hacer campañas de prevención amplias en toda España y en toda la cadena pirenaica, abarcando diversos territorios, con un mensaje común y de manera reiterada. En este aspecto, en Aragón se han hecho esfuerzos importantes y la campaña Montañas para Vivirlas Seguro data de 1999. Actualmente, se denomina Montaña Segura y ha ido variando de contenidos pero siempre con el objetivo de afianzar una cultura preventiva entre los usuarios de la montaña, especialmente buscando sensibilizar e informar. Las administraciones deberían apoyar sustancialmente a los clubes y federaciones en su papel formativo. Hay que subrayar el importante y tradicional trabajo formativo de los clubes pues ellos son el camino natural para aprender a ir a la montaña. Son la mejor herramienta preventiva.

Por tanto, la formación deportiva es fundamental.

Evidentemente. En este aspecto desde la FAM seguimos trabajando en colaboración con el Gobierno de Aragón en las labores de la llamada formación reglada a través de los centros formativos de

la Escuela de Montaña de Benasque y de la Escuela Refugio de Alquézar. En ella se forman los futuros profesionales de la montaña obteniendo una titulación con reconocimiento internacional. Aquellos que desean formarse para desarrollar su labor en el seno de los clubes tienen la EAM, Escuela Aragonesa de Montañismo, como herramienta fundamental. Este nuevo mandato, prácticamente ha comenzado con el Decreto por el que se regulan los senderos de Aragón. ¿Cuál ha sido el papel de la FAM?

Aportar criterios técnicos y buscar puntos de encuentro entre todos los involucrados. Aportando, además, una red propia importante que cuenta con las marcas y el aval federativo.

¿Qué beneficios aporta este decreto?

Supone un punto de partida importante para dotar de recursos económicos y parámetros de calidad a la red de senderos, propiciando su mantenimiento y puesta al día, recogiendo las denominaciones federativas tradicionales GR, PR, SL en los senderos de uso preferente pedestre.

¿Cómo afecta a la red de senderos federativa?

La red de senderos es muy amplia y, de los más de 16.000 km que hay en Aragón, más de la mitad pertenecen a la red federativa. En esta nueva situación, pensamos que será más factible implementar las exigencias de calidad y homogeneidad que son necesarias y la FAM, con sus medios técnicos, estará presente en las labores de seguimiento y control de la red de senderos.

¿Cuáles son los retos que se plantea para este nuevo mandato?

Son muchos: seguir avanzando en las labores de formación y tecnificación; potenciar el trabajo de los clubes; avanzar, a pesar de las adversidades económicas, en el Plan de refugios teniendo como objetivo, además de la próxima inauguración de Bachimaña el 14 de julio, la culminación de la reforma de Góriz, la reforma de Estós y el comienzo de las obras de Llauset; seguir aumentando el número de federados y procurar atraer a los ciudadanos al seno de los clubes de montaña como mejor garantía para formarse y conocer la montaña con seguridad, minimizando riesgos.

MARTÍN POLO

NOTICIAS DEPORTIVAS

■ INAUGURACIÓN Refugio de los Ibones de Bachimaña

El próximo 14 de julio se inaugurará el nuevo refugio de los Ibones de Bachimaña. Los actos incluirán la excursión al refugio desde el Balneario de Panticosa y el regreso, por sendas orillas del río Caldarés. El precio de inscripción es de 6 euros, e incluye comida y viaje en autobús desde Zaragoza, con paradas en Zuera y Huesca. Más información en www.fam.es.

■ COMICIOS Elecciones FEDME

El pasado 30 de junio se celebró en Barcelona la Asamblea electoral FEDME habiendo sido reelegido para un sexto mandato Joan Garrigós. Luis Masgrau ha sido nombrado vicepresidente y José María Nasarre seguirá gestionando el área de naturaleza, accesos y refugios.

■ ESCUELA DE MONTAÑA Presentación del libro del GMAM

El día 14 de julio, a las 11.00, en el Salón de Actos del Acuartelamiento San Bernardo de Jaca, se llevará a cabo la presentación del libro 'GMAM Grupo Militar de Alta Montaña', editado por la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en el que se recopilan todas las expediciones y actividades realizadas por este grupo de montañeros desde el año 1985 hasta nuestros días, que les ha llevado a recorrer las principales cadenas montañosas del planeta.

■ GEOCACHING Turismo de Aragón

Turismo de Aragón propone una nueva actividad para descubrir nuestro territorio jugando con la práctica del Geocaching. Es como una búsqueda del tesoro, pero con la ayuda de un GPS y de unas sencillas pautas. Para acceder a este servicio, basta con entrar en la página web www.turismodearagon.com, a través del enlace Senderos de Aragón. Las rutas también se pueden descargar en formato pdf e imprimirlas cómodamente. La última de ellas se aventura por el parque de Huesca, el pulmón verde de la capital altoaragonesa y uno de los lugares más queridos por los oscenses.

5 DE JULIO DE 2011

PROMUEVE:



CON LA GARANTÍA EDITORIAL DE:



PATROCINAN:



ARAGÓN, un país de montañas

ATENCIÓN MONTAÑERO

LEGISLACIÓN | La ordenación jurídica de los senderos de Aragón ya es una realidad

El Decreto de Senderos de Aragón

Tras la aprobación del Decreto de Senderos de Aragón en el Consejo de Gobierno del martes 19 de junio, el viernes de la semana pasada salió publicado en el BOA, por lo que su entrada en vigor es ya un hecho.

Con este decreto, la oportunidad de la tan reclamada y necesaria regulación de los senderos es una realidad respaldada legalmente. Ha sido un proceso largo, no exento de complejidades, dada la diversidad de agentes implicados en el mundo del senderismo y la propia legislación en materia de turismo.

A las propuestas iniciales de regulación hechas a la DGA por parte de la Federación Aragonesa de Montañismo, en defensa de la calidad, mantenimiento, seguridad de los senderos, después de muchos años homologando senderos según mandato estatutario propio, se añadían otras circunstancias como la Ley de Turismo de Aragón del 2003, otorgando competencias exclusivas al departamento competente en materia de turismo en cuanto a la señalización de senderos considerados de interés turístico o el propio Manual de Señalización Turística de Aragón de 2002.

Ante el aumento de entidades y agentes actuando como promotores de oportunidad, una nueva propuesta de la FAM desemboca en el año 2010 en una serie de mesas participadas por los diversos departamentos de la DGA que en ese momento tiene competencias en la materia, según modificación de la Ley de Turismo (3/2010 del 7 de junio) y diversas entidades sociales, entre ellas y de manera destacada, la FAM.

El primer resultado de esta iniciativa de participación fue orga-

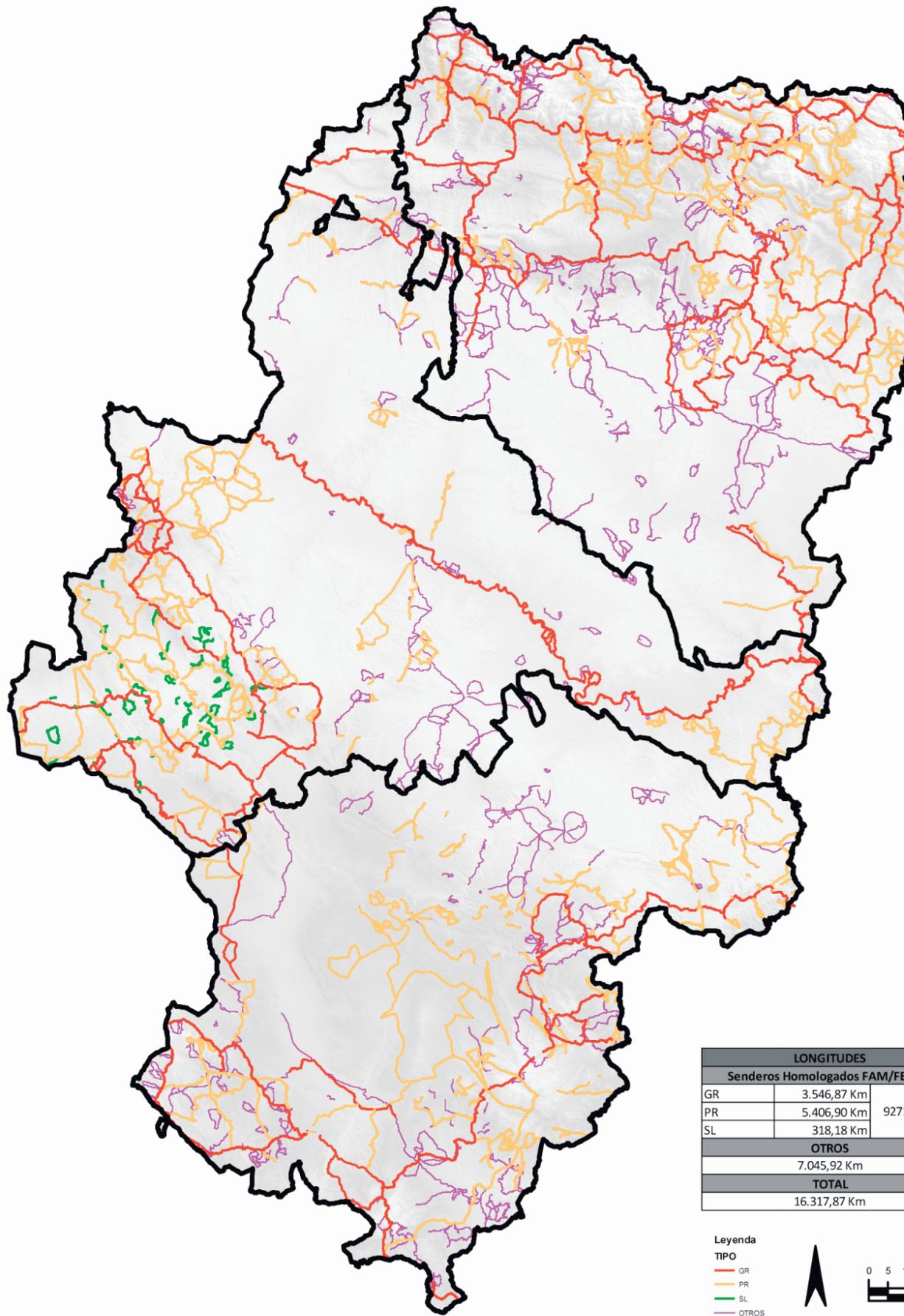
nizar una jornada técnica, el 23 de junio del 2010, en la que participaron representantes del mundo del senderismo y de la Administración: comarcas, diputaciones, federaciones, empresas del sector, etc. Todos coincidieron en la necesidad de una regulación urgente de los senderos.

A lo largo de ese verano se discutió un borrador de decreto. En las mesas de discusión se desarrolló un importante juego de acuerdos y cesiones por parte de todos los agentes privados y públicos. Finalmente, el texto acordado se sometió, por resolución del viceconsejero de turismo, tanto a información pública como a trámite de audiencia con las entidades sociales más representativas, el 20 de octubre del 2010.

Un proceso participativo

Las abundantes alegaciones hacen necesarias en aquel momento distintas modificaciones y consultas a la Dirección General de los Servicios Jurídicos de Gobierno de Aragón. Entre otros asuntos, esta Dirección General informó en abril del 2011 de la necesidad de acuerdo con el propietario legítimo de las marcas de señalización para su uso, tal y como se contemplaba en la propuesta de decreto. Se propuso, por lo tanto, un convenio con la FEDME a ese respecto. Igualmente, ese informe de los servicios jurídicos de la DGA vio la necesidad de que el decreto fuera tramitado por sendos departamentos con competencias en turismo y medio ambiente.

El 13 de julio del 2011 el Consejo Consultivo de Aragón emitió informe favorable y vinculante, obligando a la observancia de pequeños condicionantes en el texto.



LONGITUDES	
Senderos Homologados FAM/FE	
GR	3.546,87 Km
PR	5.406,90 Km
SL	318,18 Km
OTROS	
7.045,92 Km	
TOTAL	
16.317,87 Km	

Leyenda
TIPO
GR
PR
SL
OTROS



Senderos señalizados de Aragón. PRAMES

AGENDA DEPORTIVA

■ **Club Alpino Universitario**
Servicio de Actividades Deportivas.
Pabellón Polideportivo Universitario.
C/ Pedro Cerbuna, 12.
50009 Zaragoza.
Tel.: 976 762 297.
info@clubalpinouniversitario.com
www.clubalpinouniversitario.com

■ **Barranquismo**
Fecha: 7 y 8 de julio.
Lugar: Valle de Pineta.

■ **Club de Montaña San Jorge**
Rosas, 12.
50009 Zaragoza.
Tel.: 691 874 033.
elwebmaster@gmsanjorge.com
www.gmsanjorge.com

■ **Barranquismo**
Fecha: 7 de julio.
Lugar: Los Oscuros-Los estrechos de Balced (nocturna)

■ **Montañeros de Aragón**
Gran Vía, 11.

50006 Zaragoza.
Tel.: 976 236 355.
Fax: 976 236 439.
www.montanerosdearagon.org
administracion@montanerosdearagon.org

■ **Montañismo**
Fecha: 7 y 8 de julio.
Lugar: Aneto (Benasque).

■ **Club de Montaña Virgen del Carmen**
Pº María Agustín, 10.

50004 Zaragoza.
Tel.: 646 946 623.
clubmonc@terra.es

■ **Montañismo**
Fecha: 7 y 8 de julio.
Lugar: Clarabides (Refugio de Estós).

■ **Club de Montaña San Lino**
Asociación de Vecinos San José.
C/ Ventura Rodríguez, 12.
50007 Zaragoza (martes de 20.00 a 21.30).

Tel.: 655 811 010.
cmsanlino@hotmail.com

■ **Montañismo**
Fecha: 7 y 8 de julio.
Lugar: Monte Perdido.

■ **Club de Montaña Pirineos**
San Lorenzo 9. 3º D.
50001. Zaragoza.
Tel.: 976 298 787.
www.clubpirineos.org
info@clubpirineos.org

Deporte y desarrollo

Al amparo de esta norma legal, la FAM ofrece a sus federados, y a la propia sociedad aragonesa, una infraestructura segura y enriquecedora que es, a la vez, un recurso deportivo y un elemento de desarrollo.

Un decreto para sumar

Este decreto va a permitir desarrollar una oferta de senderismo con un buen nivel de calidad, seguridad y homogeneidad, respaldado por la Administración y por el tejido social (federaciones, clubes o asociaciones culturales).



Ejemplos de señalética en un sendero de Pequeño Recorrido. FOTO PRAMES

OPORTUNIDAD

EL FUTURO DEL SENDERISMO EN ARAGÓN

La publicación de una norma no implica en sí misma el éxito en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Por lo tanto, ahora comienza el esfuerzo de todos los agentes sociales y de la Administración para desarrollarla en todas sus posibilidades.

El decreto no obliga a que todos los caminos señalizados se acojan a él. Pero puede ser un estímulo para aquellos promotores que quieren ofrecer

al visitante lo mejor del patrimonio vial tradicional de su territorio, dentro de programas de valorización de los recursos propios. De hecho, además de los senderos homologados, existen otros señalizados por diversos agentes. La poca o mucha inversión en senderismo que realice la Administración estará encuadrada en la estructura de este decreto.

Estamos ante la oportunidad

de desarrollar una oferta de senderismo con un buen nivel de calidad, seguridad y homogeneidad, respaldado por la Administración y por el tejido social, llámense federaciones, clubes, asociaciones culturales, etc. Todo ello sin desvincularnos de los criterios y simbologías presentes en otras comunidades autónomas y países y, por tanto, reconocibles para cualquier visitante que acuda a nuestra Comunidad.

La constitución del nuevo Gobierno de Aragón, durante el verano, generó nuevas consejerías y diversos ajustes de forma en el texto del decreto, hasta su aprobación y publicación definitiva en esta pasado mes de junio.

Fundamentándose en la legislación aragonesa existente, el decreto determina, en sus ocho capítulos y cuatro disposiciones, una estructura de regulación en la que se contempla la definición del sendero, que reviste la condición de recurso turístico; la figura del promotor, como responsable de la creación y el mantenimiento del sendero; el tipo de proyecto a presentar, en el que se hará hincapié en las medidas de seguridad; la elaboración en plazo máximo de un año de un manual de senderos de Aragón que permita uniformizar las marcas y materiales de señalización; la clasificación de los senderos en categorías de uso preferentemente: pedestre, ciclista y ecuestre; la formación de una comisión y una ponencia técnica en la que esta-

rán representados tanto la Administración como las entidades sociales, y cuya función será la de velar por el desarrollo y cumplimiento del decreto, proponer autorización de nuevos senderos, la promoción de los senderos y de la práctica del senderismo, etc.; la creación del Registro de Senderos de Aragón y su gestión; y el procedimiento para la puesta al día de los senderos existentes en un plazo de seis años, previo el inventariado y publicación de un Catálogo de senderos preexistentes con idoneidad para ser declarados de interés.

El papel de la FAM

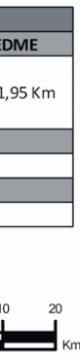
Tras la firma del convenio de autorización de uso de las marcas federativas, la FAM asume la tarea de velar por el cumplimiento de dicho convenio en tanto en cuanto la cesión de uso se hace con pleno respeto a su configuración básica y al estándar de calidad establecido en la propia FEDME (cláusula segunda del convenio). Por otro lado, la FAM formará

parte, como vocal de pleno derecho, en la Comisión de Senderos de Aragón y en la ponencia técnica, como entidad social más significativa y preeminente en la historia del senderismo.

Al amparo de esta norma legal, es el momento, tras más de veinte años construyendo una de las más extensas redes de senderos de España (9.271 km homologados por los técnicos de la Federación), de hacer diagnóstico y balance y de ofrecer a sus federados y a la propia sociedad aragonesa una infraestructura segura y enriquecedora que sea, a la vez, un recurso deportivo y un elemento de desarrollo, con la misma intencionalidad que hasta ahora.

El papel de la FAM será imprescindible y en ese sentido se han ofrecido las marcas de cara a garantizar la interrelación con las redes de senderos de otras comunidades y países y por la presencia del senderismo aragonés en las asociaciones internacionales (ERA, federaciones y otros).

FAM



Senderismo

Fecha: 8 de julio.

Lugar: Escuaín-Revilla-Escuaín (Huesca).

Club de Montaña Jesús Obrero

Travesía del Vado, 14, entlo. Dcha. 50014 Zaragoza. Tel.: 976 292 611.

Senderismo

Fecha: 7 y 8 de julio.

Lugar: Canfranc-Mirador de Secras.

Centro Excursionista Ribagorza

Miguel Cuervo, 13, 1º. 22430 Graus (Huesca).

Tel.: 974 540 546 090.

info@centroexcursionistaribagorza.com. www.centroexcursionistaribagorza.com

Senderismo

Fecha: 8 de julio.

Lugar: Hospital de Benasque-Hospital de Luchón.

Grupos Montaña Sabiñánigo

Ciudad de Fraga, 2.

22600 Sabiñánigo (Huesca).

Tel.: 974 480 687.

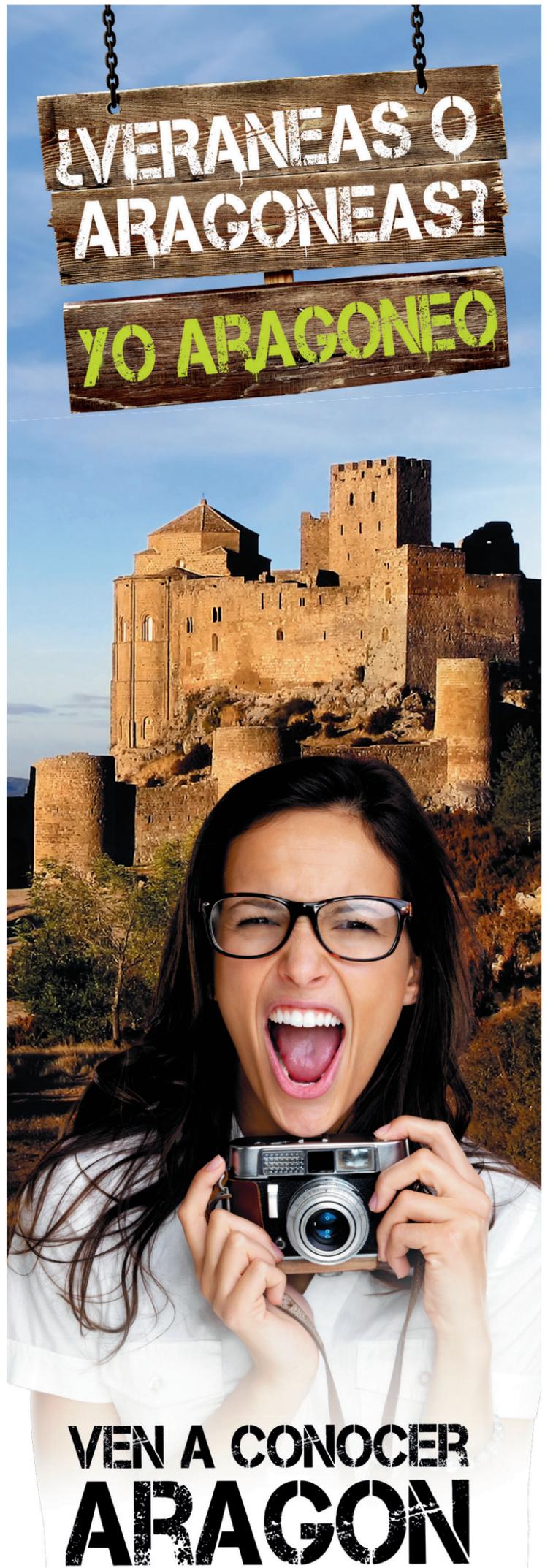
gms@gmsabi.com

www.gmsabi.com

Senderismo

Fecha: 8 de julio.

Lugar: picos de Piniecho (Huesca).



VEN A CONOCER ARAGON

Participa en la Jornada de Promoción Turística de Aragón en tú localidad.

La semana que viene estaremos en:

HUESCA EL 11 DE JULIO,

BARBASTRO EL 12 DE JULIO

Y EN SABIÑÁNIGO EL 13 DE JULIO.

El mismo día en estas localidades tendrá lugar la jornada empresarial "Diálogos para la excelencia turística de Aragón".

www.yoaragoneo.es

GOBIERNO DE ARAGON

Panticosa

Una aventura familiar & excursiones en telecabina



apertura
6 julio



Excursiones en bus 4x4

Mirador de los Valles

Ibón de Sabocos

Ibón de los Asnos

Mirador de Sabocos

Parapente

Mirador de Panticosa

Telecabina Panticosa

Excursiones en quad

Circuito Karts

www.aramonpanticosa.com

**Campeonato España
BTT DH**
Gran Premio
Aramon Panticosa
7-8 julio 2012

panticosa
ARAMON

Panticosa Turística SA. no responderá de la realización ni de la práctica de cualesquiera actividades turísticas, deportivas o de ocio en la estación de montaña que, bajo la organización o intervención de terceros o bien por propia iniciativa de los interesados, realicen voluntariamente y bajo su exclusiva responsabilidad.

ARAGÓN,

un país de montañas

«Los hombres se hacen. Las montañas están hechas ya»
Miguel Delibes

ALBERGUES | El 14 de julio se inauguran estas nuevas instalaciones



El nuevo refugio de los Ibones de Bachimaña. FOTO: COMITÉ DE REFUGIOS FAM

En estos días se ultiman los trabajos para la puesta en marcha del nuevo refugio de los Ibones de Bachimaña, ubicado a 2.200 metros de altitud, junto a los lagos del mismo nombre, en el término municipal de Panticosa (Huesca).

Los actos de inauguración del refugio tendrán lugar el próximo sábado 14 de julio y, como en ocasiones anteriores, se realizará una jornada abierta a todos los que quieran participar en esta fiesta del montañismo.

En cuanto se termine de cerrar el programa de actos del día de inauguración, se colgará tanto en la web de la FAM (www.fam.es) como en la de albergues y refugios (www.alberguesyrefugiosdearagon.com), de manera que todo el que esté interesado en asistir pueda tener esa información; también permitirá inscribirse en las excursiones que se programen.

Este nuevo refugio es el fruto de ocho años de trabajo, que comenzaron con el diseño del proyecto y han concluido con la ejecución de las obras y equipamiento. También del esfuerzo de muchas personas involucradas en el proceso y, sobre todo, del compromiso y apoyo financiero de entidades como el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca y el Consejo Superior de Deportes que, siguiendo los diferentes Planes de Refugios, han hecho posible la finalización de las obras.

El resultado es una magnífica instalación de 80 plazas, con todos los servicios propios de un refugio de alta montaña moderno: alojamiento en habitaciones de 4 a 12 plazas, duchas y agua caliente, servicio de bar y comedor, aula polivalente con equipamiento para charlas y cursos, calefacción, enfermería, taquillas, guardaesquí, botero, calzado de descanso, teléfono e internet, helipuerto y caseta de datos meteorológicos.

El nuevo refugio de los Ibones de Bachimaña se encuentra ubi-

ALOJAMIENTOS

LA CASA DE PIEDRA SE MANTIENE

La Casa de Piedra, un refugio de la FAM tan querido como emblemático, va a seguir abierto y en funcionamiento como hasta ahora.

Si bien es cierto que el origen del nuevo refugio de Bachimaña es debido al proyecto de remodelación del Balneario de Panticosa, donde se contemplaba otro uso para el edificio de Casa de Piedra, no es menos cierto que en el momento actual se ha originado un nuevo estatus.

De este modo, hemos llegado a la circunstancia de que se ha conseguido ocho años después construir el nuevo refugio y estar ya a punto de ponerlo en marcha, y al mismo tiempo seguir en funcionamiento con el refugio de Casa

de Piedra. Es pues intención de esta Federación, y mientras las circunstancias no cambien, mantener a pesar de su cercanía física los dos refugios abiertos, habiendo encomendado la guardería del nuevo al mismo equipo de guardas que gestiona actualmente Casa de Piedra.

El futuro nos dirá si los dos refugios continúan en funcionamiento, o si las circunstancias de la remodelación del Balneario de Panticosa varían sobre las actuales y se vuelve al punto de partida antes mencionado. En cualquier caso, seguro que no nos será difícil a los montañeros encontrar una buena excusa deportiva para alojarnos en uno u otro.

cado en la misma antesala de todo un conjunto de circos de origen glaciar, ocupados ahora en su base por un gran número de ibones, como son los de Bramatuero, los del Pezico y los conocidos ibones Azules, y culminados por una impresionante gama de picos y crestas de gran belleza, algunos de los cuales superan los tres mil metros de altitud.

Abierto todo el año

Al mismo tiempo, el refugio se encuentra en pleno trazado del GR II, siendo tarea para un futuro inmediato marcar un paso para esta senda entre este refugio y el camino que, desde el Balneario, sube hacia los ibones de Brazatos, consiguiendo eliminar de la ruta un buen desnivel de descenso y ascenso al día siguiente.

Como todos los refugios de la FAM, este de Bachimaña perma-

necerá abierto todo el año, de forma que sirva tanto de soporte de seguridad a los montañeros que realizan disciplinas invernales del montañismo como de estación de toma de datos nivometeorológicos. Contribuye, de este modo, a mejorar la red de este tipo existente en el Pirineo aragonés y que tanto ayuda a la elaboración de los partes de riesgo de aludes que utilizan todos los montañeros.

En definitiva, estamos ya a las puertas de la puesta en marcha de un nuevo y moderno refugio de montaña, preparado para cumplir su doble función de instalación deportiva y de servicio público y que, de cara a las posibilidades montañosas, nos abre un gran abanico de opciones, tanto para hacer travesías como para hacer ascensiones y actividades de dificultad.

COMITÉ DE REFUGIOS FAM